CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :		
	LOS LAGOS	Nº DE CERTIFICADO	
	REGIÓN:	93/17	
	DE LOS RIOS		
		07/09/2017	
	✓ URBANO RURAL	ROUSIA	
		153-8	
VIS	STOS:		
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita po arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 140 de fecha 24/	r el propietario y el	
C)	Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.		
D)	El giro de ingreso municipal N° 69421 de fecha 07/09/2017 de pago de derech	os municipales .	
RE	SUELVO:		
1			
·-	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda		
	existente con una superficie de 46.3 m² ubicada en LOS CASTAÑOS CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE		
	N° 124 Lote N° 8		
	localidad o loteo LOS LAGOS sector URBANO de conformidad a	plano y antecedentes	
	timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.		
2	Individualización del Interesado:		
NOM	BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
VICTOR WALDEMAR VELIZ MELIVILU REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			
3513	COLITION I CLESAL DE PROPIETARIO	R.Ú.T	
3	Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)		
NOM	BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	RUT	
1200	NIDOSUR ARQUITECTOS LIMITADA	76.521.568-4	
NOM	PRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION	RUT	
NOTA	ALFREDO FELIPE REYES ALVAREZ ARQUITECTO A: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.		
	OAD DE OPTOS OF DIRECTOR OF DI		

FERNANDO DIAZ CHAMORRO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE